



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46805

Minas, 03 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 192/2019.

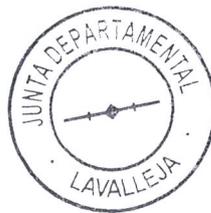
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 03 de octubre hasta el día 03 de noviembre del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Vicente Herrera desde el día 03 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2019 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente preferencial Sra. Gabriela Silveira por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Mtra. María Olmedo Soria
Presidente